



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 66 - 2025	
	PÁGINA	1 de 4	

El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	02/12/2025
Concejo Municipal de Mosquera	SECRETARIA DE LA CORPORACION
Objeto de la contratación prevista:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA.



2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATACION DIRECTA

En la contratación directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos, y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. Para tal efecto, el proceso que se llevara a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- A) El Concejo Municipal de Mosquera ha estimado la necesidad de contar con personal profesional suficiente con conocimientos en sistemas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la fotocopiadora marca MINOLTA modelo bizhub 363, serie a1veo110110832, con la finalidad de que esta se encuentre en óptimas condiciones y de esta manera se ajuste a las necesidades de la Corporación respecto a los principios de eficacia, eficiencia y efectividad que promueve la gestión en materia de calidad del servicio del Concejo. El mantenimiento previsto, busca prevenir posibles fallas del elemento referido, el cual es usado por el concejo en sus diferentes operaciones administrativas y que se configura como fundamentales para el correcto funcionamiento de la gestión interna de la entidad.
- B) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Concejo en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:



AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2024	CPSP - 31 - 2024	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	\$6.813.940,00	10 MESES
2023	CPSP - 14 - 2023	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	\$6.193.752,00	10 MESES
2022	CPSP - 15 - 2022	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA	\$5.825.050,00	11 MESES Y 15 DIAS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 66 - 2025	
		PÁGINA	2 de 4

			FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA		
2021	CPSA-12-21	COPYONE LTDA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA, MODELO BIZHUB 363 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE ESTE CONTRATO	\$ 5.295.500	11 MESES y 20 DIAS
2020	CPSA-13-20	COPYONE LTDA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA, MODELO BIZHUB 363 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE ESTE CONTRATO	\$ 5.057.500	10 MESES Y 03 DIAS
2019	CPSA-12-19	COPYONE LTDA	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA, MODELO BIZHUB 363 Y UN VIDEO BEAM MARCA EPSON MODELO PODER LITE S12 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA, DURANTE EL TIEMPO DE DURACIÓN DE ESTE CONTRATO	\$ 5.066.124	07 MESES Y 15 DÍAS
2018	CPSA-9-18	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	\$ 6.699.700	11 MESES
2017	CPSA-6-17	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FOTOCOPIADORA MARCA MINOLTA MODELO BIZHUB 363, SERIE A1VEO110110832 DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOSQUERA	\$ 5.950.000	11 MESES Y 04 DÍAS

Así mismo se tuvo en cuenta entre otros aspectos, comparativo de contratos celebrados por otras entidades en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	2025	028-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	MIGUEL ÁNGEL MOLINA MOLINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS PARA APOYAR LA ENTIDAD EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE	\$22.910.000	5 MESES

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 66 - 2025	
	PÁGINA	3 de 4	

					CÓMPUTO, FOTOCOPIADORA Y SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PERSONERIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO	2025	PMS-030-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	JULIO CÉSAR PÉREZ MESA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN, DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO	\$12.000.000	4 MESES
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE - MADRID	2023	0789-2023	Régimen Especial	WILSON CASTIBLANCO PINEDA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS QUE EL HOSPITAL TIENE EN COMODATO CON EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE TONERES	\$ 18.378.000	03 MESES Y 20 DIAS
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	2021	CPSP-46-2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	COPYONE LTDA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FOTOCOPIADORAS, SCANNERS E IMPRESORAS DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA.	\$5.771.500	02 MESES Y 14 DIAS



C) El valor total del contrato es la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000,00), suma que para todos los efectos legales y fiscales constituye el valor del presente contrato. La mencionada suma será cancelada al contratista en un único pago al finalizar el término de ejecución del contrato previa presentación de informe de actividades, así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, cuando corresponde conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

Dentro de las diferentes alternativas que se presentan en el sector, el Concejo considera que lo más conveniente es contar con una persona jurídica, ya que se requiere una atención personalizada y continua, que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para efectos de establecer el valor del presupuesto oficial de la presente contratación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

1. De acuerdo a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se debe adelantar es la directa, por cuanto el objeto del contrato que se pretende

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 66 - 2025	
	PÁGINA	4 de 4	

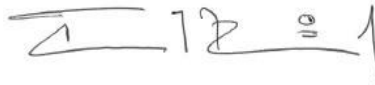
celebrar, se encuadra en la definición y sustento legal del literal h, artículo 2 de la ley 1150 de 2007; numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

2. La Corporación para llegar a determinar el valor del presente contrato procedió con el análisis del histórico de contratos celebrados por la entidad, la necesidad que a la postre reviste la Corporación, la contratación de que realizan otras entidades con objetos similares. En tal sentido, el valor total del contrato corresponde a la suma de Tres millones quinientos mil pesos M/CTE. (\$3.500.000,00).
3. Por otra parte, en virtud de este análisis, la Corporación ha identificado que el tipo de remuneración escogido es la remuneración mensual fija por el tiempo que dure el contrato, dada la naturaleza de las obligaciones y actividades a cargo del futuro contratista. Por lo cual se considera que con el fin de mantener la adecuada vigilancia y control sobre las actividades a cargo del futuro contratista resulta procedente que los pagos se realicen de manera trimestral, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones y actividades a cargo de aquel.

4. ANEXOS

Cotizaciones	<input type="checkbox"/>	Precio oficial regulado	<input type="checkbox"/>
Catálogos	<input type="checkbox"/>	Análisis costo beneficio	<input type="checkbox"/>
Soporte Página web	<input type="checkbox"/>	Preventa.	<input type="checkbox"/>
Contrato (s)	<input type="checkbox"/>		
Otros documentos	x	Indique cuales: Certificados laborales, constancias de estudios	

NOMBRE: JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL
Secretario General



FIRMA: _____

NOMBRE: JUAN HERNÁNDEZ
CARGO: Asesor jurídico
ANÁLISIS Y ELABORACION DEL ESTUDIO DE
MERCADO.



FIRMA: _____